

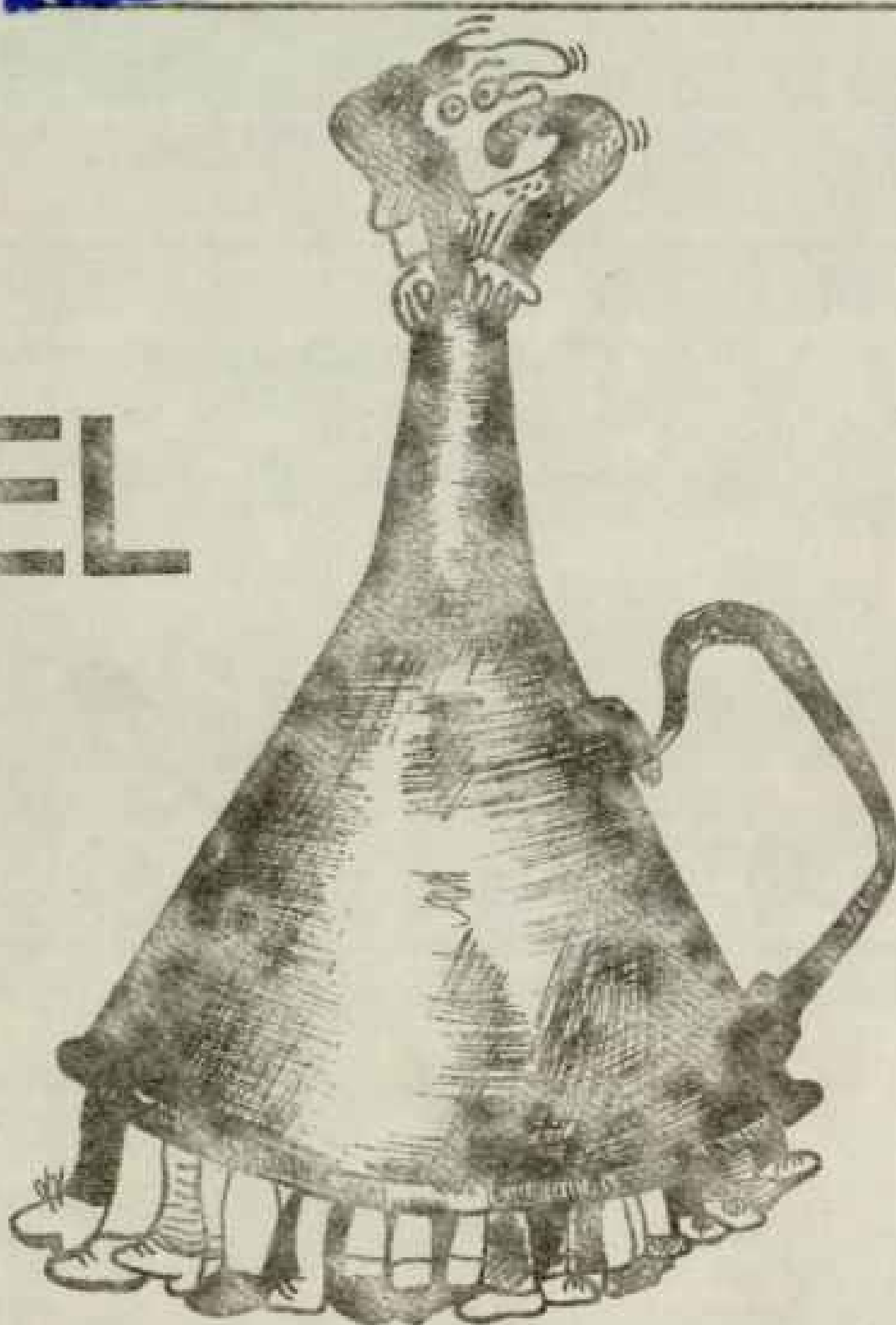
CEBEC
FUND
A. VELADOT



CUADERNOS

DE

EL



EXAMEN

INFORMACIÓN Y DEBATE

oic

UNIB
Biblioteca de Comunicació
i Hemeroteca General
CEBEC

COMO
SER
TODAY A

el examen:

I ¿ PORQUE SE HACE EL EXAMEN ?

- 1) La Universidad en el contexto de la formación social española.
- 2) Determinación e implicaciones del proceso de masificación de la Universidad.
- 3) Formas de impartición de la cultura y la ciencia. Existencia de un cuerpo especializado encargado de impartir, dogmáticamente, la enseñanza.

II SOBRE QUE CONDICIONES SUBJETIVAS DEL INDIVIDUO SE ASIENTA EL EXAMEN.

- 1) Antecedentes de la educación recibida anteriormente. Determinaciones de la división social en el aparato escolar.
- 2) Desprecio por los diversos modos o formas de ser el individuo y su psicología propia.
- 3) Deficiente planificación de la enseñanza.
- 4) Implicaciones del examen en la metodología de preparación de la asignatura.

III FUNDAMENTOS REPRESENTATIVOS DEL EXAMEN

- 1) Sustenta la arbitrariedad y el subjetivismo del profesor.
- 2) Crítica de los modelos de examen
- 3) Criterios de corrección
- 4) Planteamiento fetichista de que el estudiante no estudia, encubriendo la verdadera causa de los suspensores.

IV DEFORMACIONES QUE PRODUCE EL EXAMEN Y SU METODOLOGIA.

- 1) Desaparición del espíritu crítico.
- 2) Desarrollo del espíritu competitivo.
- 3) Eliminación de la perspectiva científica en el estudio.

V ALTERNATIVAS FRENTE AL EXAMEN.

- 1) Lucha por la desaparición del examen.
- 2) Concreción en el momento actual.

1) LA UNIVERSIDAD EN EL CONTEXTO DE LA FORMACION SOCIAL ESPAÑOLA.- El análisis de la problemática universitaria entronca directamente con la articulación del sistema social en el que esta se origina. En un sistema social como el español, determinado por el modo de producción capitalista y por lo tanto basado en la explotación del hombre por el hombre, la Universidad no puede dejar de estar determinada y originada por una estructura clasista de la sociedad. - Más aun, en el periodo actual del capitalismo monopolista de Estado, la clase social dominante, a través del Estado, utilizará el aparato escolar (A.E.) como reproductor de unas condiciones que aseguren su hegemonía social y permitan su desarrollo como clase explotadora.

El capitalismo como modo de producción está en constante y perpetua evolución. Su proceso productivo, determinado por una necesidad creciente de expansión del capital, provoca la necesidad de un continuo desarrollo de las fuerzas productivas. Esta dinámica de transformación esta en relación directa con la lucha de clases y la estrategia económica-política de la burguesía en orden al mantenimiento continuado de su dominación de clase.

En este sentido el capitalismo español se planteó a partir de la década del cincuenta la necesidad imperante de cualificar la fuerza de trabajo que esta alteración incesante de las fuerzas productivas requería. El A.E. va a cumplir una función transcendental en la cualificación de esa fuerza de trabajo. Esta función se le plantea necesaria a la burguesía tanto en un contexto de reproducción de unas determinadas condiciones económicas, como en la reproducción de unos elementos políticos-ideológicos que conformen y garanticen su continuidad como clase social hegemónica. En dicho, en la formación social española el A.E. establecerá la posibilidad de integrar una tecnología avanzada que requiera, a partir de finales de los 50, el adies-

tramiento inmediato de grado medio; a la vez que se establece unas incipientes bases que posibilitan el desarrollo de unas formas de producción más modernas que permitan la competitividad con otros capitalismos europeos. Esta necesidad vital para el capitalismo español de reproducir cualificadamente su producción no puede entenderse — deligada en el marco de la lucha de clases de la utilización del aparato escolar para la reproducción de unas condiciones políticas necesarias para la reproducción de la burguesía como clase explotadora y de unas expectativas ideológicas necesarias para la continuidad y afianzamiento del sistema capitalista.

Sin embargo, la debilidad del capitalismo español y su escasa consolidación no permiten la integración total de estas necesidades que crea su reproducción como sistema en el aparato escolar. Es decir, existe una imposibilidad real del aparato escolar para satisfacer estas necesidades de la burguesía. Este proceso contradictorio va a dar lugar a la materialización de una serie de agresiones en contra de las necesidades del estudiante y su persona. El AE está ligado a una serie de necesidades de la producción capitalista; pero esta producción no está ligada a las necesidades humanas (o estudiantiles), sino al aumento de capital privado.

2) DETERMINACION E IMPLICACIONES DEL PROCESO DE MASIFICACION DE LA UNIVERSIDAD.— El desarrollo de las fuerzas productivas en la formación social española determina un proceso de masificación del aparato educativo superior, — la Universidad. Las expectativas de este proceso se articulan en tres direcciones:

— la necesidad imperante de cualificación de fuerza de trabajo determina un desarrollo del AE. El acceso a la producción de mano de obra especializada y cualificada implica la utilización masiva del AE para estos fines. Mientras el desarrollo de las fuerzas productivas implica que la cantidad de mano de obra cualificada sea cada vez mayor. (por lo tanto el AE deberá absorber cada vez más)

exige por su parte una cualificación cada vez mayor de la fuerza de trabajo. Junto a la legión de técnicos de grado medio, el proceso de producción necesita unos especialistas altamente cualificados que posibiliten la competitividad del capitalismo español con otros capitalismoes más desarrollados.

- El desarrollo de las fuerzas productivas también implica un reconocimiento progresivo de las necesidades humanas más vitales. De otro lado, acrecienta la complejidad del sistema y determina la creación de unas condiciones materiales que exigen un cierto grado de formación para ser afrontadas. En este sentido, la necesidad de utilización del AE también es palpable y como tal repercute en su proceso de masificación.

- Por otra parte, el desarrollo de las fuerzas productivas determina una ampliación del espectro relativo al origen social del estudiante. Si bien la selectividad natural existe y es palpable con respecto al origen social del individuo, también es cierto que el origen social de los estudiantes que acceden a niveles superiores del aparato educativo se ha visto objetivamente determinado por el desarrollo de la producción capitalista. La extracción social de la misma está en relación directa con el mismo desarrollo de las fuerzas productivas, posibilitando la incorporación de estudiantes a la Universidad cuyo origen social es de tipo medio o más bien bajo. Este nuevo elemento a tener en cuenta en la composición de las capas estudiantiles determina la inserción de una gran cantidad de estudiantes en el aparato educativo superior que antes no tenían acceso a él.

La incapacidad del capitalismo español para reabsorber este proceso de masificación del AE, y más concretamente del aparato educativo superior, determina una progresiva degradación de la enseñanza y especialmente de las formas en que se imparte. Estas condiciones de degradación obligan a adoptar unas formas de control y evalua

ción de los conocimientos adquiridos totalmente irracionales, como es el caso de la utilización de las diversas modalidades de "examen".

3) FORMAS DE IMPARTICIÓN DE LA CULTURA Y LA CIENCIA. EXISTENCIA DE UN CUERPO ESPECIALIZADO ENCARGADO DE IMPARTIR, DOGMATICAMENTE, LA ENSEÑANZA.- La necesidad de cualificar y especializar mano de obra a gran escala determina que el proceso de adquisición de conocimientos no se haga a partir de la vida social del individuo, sino en un aparato especializado para ello. Esto hace del AE una institución diferenciada del resto de instituciones o actividades sociales. En este sentido el AE aparece determinado por las exigencias del capitalismo, con una ignorancia absoluta de las necesidades del estudiante y su persona.

Esta realidad conlleva:

- Una separación de la instrucción académica de su aplicación práctica en la utilización social productiva. Convirtiendo a los estudiantes en elementos receptores-transmisores pasivos de unos conocimientos determinados. Es decir, la función del estudiante consiste en acumular una serie de conocimientos de una forma pasiva y sin una perspectiva de aplicación práctica.

-Este criterio en la impartición de la enseñanza, implica el que los estudiantes tengan que aceptar como válidos unos conocimientos que son verdades y unas afirmaciones dogmáticas sobre cualquier aspecto de la vida. Nuestra participación en la comprobación de unos hechos o nuestra crítica sobre una realidad existente, están totalmente prohibidas. Sólo nos queda asimilar unos conocimientos que otros han desarrollado, no siempre de una forma científica y objetiva.

- La articulación de unas formas de control de los conocimientos adquiridos parte como es lógico de estos presupuestos. El examen en sus diversas modalidades, in-

tidos dogmáticamente. El examen niega la capacidad crítica del individuo en la comprobación y el análisis de unos contenidos o conocimientos impartidos sin más fin que el de su acumulación. En último extremo, si esta posición crítica es adoptada por el individuo, este deberá abandonarla en el examen. El examen, actualmente, exige la repetición memorística de las palabras del profesor o enseñante; sin posibilidad de que el alumno pueda cuestionarlas o criticarlas en forma alguna.

- Desde esta perspectiva, el examen refuerza el autoritarismo académico. La estratificación de la sociedad capitalista impregna todas sus manifestaciones. Sus reflejos en la escuela los encontramos en el autoritarismo académico, donde el poseedor de una determinada cantidad de saber ocupa una posición hegemónica respecto a los niveles inferiores. En una sociedad clasista, el poder académico (profesores, decanos, etc.) va acompañado del poder político. El examen, manifestación de este autoritarismo y de la hegemonía dogmática del profesor, refuerza esta posición de poder configurándose en casos extremos como instrumento represor: suspensiones masivas, represalias,...

II- Sobre que condiciones subjetivas del individuo se asienta el examen.

1) ANTECEDENTES DE LA EDUCACION RECIBIDA ANTERIORMENTE. DETERMINACIONES DE LA DIVISION SOCIAL EN EL APARATO ESCOLAR.-

a) Selectividad natural:

- La procedencia o extracción social del individuo - influye decisivamente en la formación del estudiante que accede al AE. Es evidente que el hijo de un trabajador no va a tener las mismas "oportunidades" que el hijo del capitalista.

- El ambiente en que está moviéndose el hijo del trabajador o del obrero es de un nivel cultural extremadamente bajo o inexistente. La escasa formación cultural familiar y la inexistencia de medios culturales en el barrio o en el pueblo convierte la pretendida "igualdad de oportunidades" en pura demagogia burguesa. Que duda cabe además de que este ambiente cultural bajo influirá, conjuntamente con las necesidades económicas familiares, en la corta duración del periodo de aprendizaje del hijo de un obrero. Por otra parte, medidas como la subida de las tasas académicas y la larga distancia entre el lugar de residencia y la Universidad (gastos de desplazamiento, etc.) -- agudizarán la selectividad natural que una sociedad dividida en clases, donde una minoría explota a una mayoría, determina.

-La enseñanza dogmática niega la igualdad de oportunidades ficticia que pregona la burguesía. Aunque se llegaran a igualar las escuelas y las enseñanzas impartidas se obtendría un resultado de todas formas desigual. El ambiente cultural en el que se desarrolla la vida del estudiante es completamente desigual y la diferencia de medios de estudio y formación es también abismal. Que duda es

rie de medios y atenciones que facilitarían su labor de estudio, medios de los que el hijo de un obrero no podrá disponer: comodidad, clases académicas particulares, medios culturales y científicos, libros... Esta situación se verá notablemente agravada en cuanto que el examen no tiene en cuenta las experiencias y el trabajo desarrollado por el individuo.

- El examen, por lo tanto, aparece como la culminación de este proceso de selectividad natural, articulado en una forma dogmática de impartir la enseñanza:

El examen supone medir con el mismo rasero la adquisición de unos contenidos determinados, cuando el proceso de adquisición es totalmente distinto.

Esto elimina toda posibilidad de crítica en la enseñanza. Implica una repetición sistemática de lo que dice el profesor. Sin embargo, aunque en un momento determinado se haga necesaria la acumulación de conocimientos; se debe desarrollar en todo momento el espíritu crítico del individuo frente a ellos. Por ello no se pueden ignorar las vivencias y experiencias del individuo en concreto a la hora de enfrentarse con esos contenidos.

En última instancia está más fácil para el hijo del capitalista el asimilar unas formas de enseñanza y unos contenidos culturales y científicos que entroncan directamente con la ideología burguesa. Es decir, con su modo de vida y mecánica de pensamiento.

b) Selectividad académica: Hemos visto ya las causas que determinan el proceso de masificación del AE. La necesidad de adecuar y controlar la situación, con arreglo a sus necesidades objetivas, obliga a la burguesía a arbitrar una serie de medidas en contra de los intereses del estudiante y de su realización como estudiante y persona.

- En un primer momento el desarrollo de la fuerza productiva determinó la necesidad de una cantidad mayor de técnicos de grado medio. Ante eso el bloque social dominante trató de encauzar a un mayor número de estudiantes hacia esos estudios, desviándolos de la ya masificada uni-

veracidad. El arma principal empleada para ello fue el examen. Las pruebas de acceso a la Universidad son un ejemplo claro de ello. Pero esta forma de selectividad se concreta también a niveles menos visibles aunque del mismo efecto: planes de estudio, evaluación continua en la EUB, establecimiento de ciclos que comienzan con la imposición - del BUP, suspensos masivos, etc. Como vemos el examen cumple un papel de primer orden en la imposición de estas medidas.

- Por otra parte, la masificación de la enseñanza tiene dos efectos principales: de un lado, la devaluación - de los títulos y la progresiva asalarización de los profesionales, generalmente en grado de subempleo; de otro, la continua degradación de la enseñanza y especialmente - de las formas en que se imparte. En este punto, la única forma de controlar y evaluar unos conocimientos impartidos dogmáticamente y sin medios a grupos de 200 a 400 estudiantes e incluso más es el examen. La irracionalidad del examen y su utilización están en razón directa a la irracionalidad de la enseñanza considerada globalmente.

- Esta situación de la enseñanza produce un gran malestar entre los estudiantes y determina la radicalización del movimiento de masas estudiantil. Frente a ello las autoridades académicas, respaldadas por el conjunto del ordenamiento social, utilizaran todos los medios represivos a su alcance. El examen en manos de un cuerpo autoritario de enseñantes supone un instrumento represor de primer - orden. Así lo demuestran los suspensos masivos. A medida que el movimiento de masas estudiantil se radicaliza y se presentan unas dificultades cada vez más serias de integración y solución de los problemas estudiantiles el índice de suspensos va subiendo progresivamente.

2) DESPRECIO POR LOS DIVERSOS MODOS Y FORMAS DE SER DEL INDIVIDUO Y SU PSICOLOGIA PROPIA.- El querer constatar en un papel escrito, en una hora de nervios, o en cinco minutos de diálogo forzado el trabajo desarrollado por

el estudiante en la asimilación de unos contenidos supone:

- Medir con el mismo rasero una interpretación y análisis personal de los contenidos de la enseñanza acumulados de una forma dogmática. Es decir, se elimina toda posibilidad de intervención y aportación personal del individuo en la adquisición del contenido de la cultura y la ciencia que después habrá de seguir desarrollando mecánicamente.

- Considerar que todos los estudiantes parten y se mueven en unas mismas experiencias. Esto, que lógicamente es imposible, acrecienta su irracionalidad en el marco de una sociedad basada en la división social y en la explotación de una mayoría por una minoría. Los hijos del trabajador y del obrero deberán enfrentarse ante una mecánica de educación y unos contenidos ajenos a su forma de vivir y de pensar, sin posibilidad alguna de reaccionar contra ellos y de cuestionar con su crítica el contenido político-ideológico burgués de que se impregna la cultura y la ciencia en la enseñanza.

- La fórmula autoritaria de concreción y realización del examen niega la aportación personal del individuo y el desarrollo de su personalidad. El examen se presenta así como uno de los pilares sobre los que se asienta la utilización del aparato escolar por parte de la burguesía. El examen representa la seguridad de controlar la reproducción de unos contenidos político-ideológicos paralelamente a la cualificación de mano de obra del modo más barato posible. Es, en suma, uno de los instrumentos más eficaces para evitar el desarrollo de una mentalidad crítica en el individuo que pueda cuestionar los cimientos de un sistema basado en la explotación del hombre por el hombre.

- Supone también, un elemento de continuidad en la progresiva degradación de la enseñanza. El examen impide la relación profesor-alumno en la acumulación de contenidos. Con lo cual se niega la aportación personal del individuo y se hace imposible un criterio de evaluación de

los conocimientos adquiridos que entronque con la forma de ser y las experiencias del individuo. El examen, pues, como supuesto negativo de la relación profesor-alumno favorece la masificación de la Universidad en las condiciones - actuales de degradación de la enseñanza y de sus formas de impartición.

- La impartición dogmática de la cultura y la ciencia y el examen imposibilitan la cooperación entre los estudiantes. También, impiden el desarrollo de unas formas de estudio desde una perspectiva crítica, sobre la base del trabajo colectivo. Esto repercute negativamente en el desarrollo de la ciencia y la cultura. Impidiendo la cooperación y el trabajo común se frena el desarrollo de una metodología científica de análisis e investigación, y la posibilidad de llegar a unos resultados más satisfactorios con la aportación y el trabajo colectivo.

3) DEFICIENTE PLANIFICACION DE LA ENSEÑANZA.- La negación del carácter de globalidad de unos estudios determinados y su desvinculación de la actividad social a que corresponde obligan a una planificación caótica de los mismos. Cada catedrático considera su especialidad como la - "más" fundamental aislándola del resto de las materias . Es corriente ver como asignaturas complementarias arrojan un índice de suspensos superior a otras que han adquirido, en la práctica, el carácter de materia fundamental para el desarrollo de la profesión. Esto esta muy unido en la realidad al carácter autoritario y a la arbitrariedad del profesor que utiliza el examen, incluso, como el medio - ideal de imponer su "santa voluntad". Esto, que aparece - como límite extremo, nos demuestra claramente la irracionalidad de los planes de estudio de la política educativa que se sigue actualmente en la Universidad; sobre todo en momentos como los actuales, en los que la fuerte tendencia a la especialización determina la sólo comprensión global de algunas asignaturas en el conjunto de los estudios a realizar.

En otro sentido, esta no consideración global de las materias que componen un plan de estudios supone, en realidad, considerar una determinada asignatura aisladamente en su futuro ejercicio. Esto, que en sí supone ya una notable contradicción lo es más si lo consideramos en la — perspectiva de la actual desvinculación de la enseñanza — con respecto a la realidad y al futuro desarrollo práctico de la profesión. Es difícil encontrar un estudiante que — al acabar la carrera no se tenga que poner a aprenderla — de nuevo, y esta vez sin exámenes.

4) IMPLICACIONES DEL EXAMEN EN LA METODOLOGIA DE PREPARACION DE LA ASIGNATURA.— La irracionalidad del examen como último exponente de una forma absurda (acrítica y — acientífica) de impartir la enseñanza repercute en la posición del individuo frente a la misma. El examen es el — punto culminante de una forma dogmática y autoritaria de impartir la enseñanza, donde el enseñante dice y el estudiante obligatoriamente aprueba lo dicho y lo asimila. — El examen se presenta como el medio ideal de controlar al estudiante. En último extremo, el alumno deberá auto-reprimirse frente al examen y no expresará su verdadera opinión por temor a las represalias.

Frente a esta situación el estudiante medio reacciona pasivamente. La desvinculación del contenido de la enseñanza que está recibiendo con respecto a sus necesidades (futuro desarrollo de la profesión, imposibilidad de aportación personal y de crítica, situación de opresión político-ideológica,...) produce una continua paralización de las "ilusiones" y esperanzas del estudiante, cuando no su confusión. Esto acaba significando un ir a clase mecánicamente, copiar unos apuntes sin interés por su contenido, despreocupación por lo que le rodea y limitarse a estudiar solamente para aprobar. En realidad, el objetivo de las "lúcidas mentes" que programan la enseñanza al servicio y sustento de la explotación está logrado.

Todo lo dicho se concreta diariamente en una larga serie de contracciones:

- Vemos como estudiantes que preparan día a día sus estudios, con un trabajo prolongado y permanente, pueden suspender una asignatura en unas horas. Todo quizá por una ligera variación en el enfoque de una pregunta rebuscada que el catedrático se ha sacado de la manga a última hora. Y, también, vemos como se da la posibilidad real de que un estudiante preparando de vísperas un número determinado de preguntas "posibles" consiga aprobar. Esto nos muestra claramente la finalidad inmediata del examen. Mediante el examen, el profesor, no busca, generalmente, ver cuanto ha aprendido el alumno; sino ver que es lo que no sabe, y para ello se basa en preguntas ilógicas y rebuscadas, sin validez muchas veces en el futuro ejercicio de la profesión,

- El examen, en sí, obliga al estudiante a adoptar la postura de prepararlo de vísperas(-!total como lo que importa es aprobar!). Esto elimina la posibilidad de que el estudiante desarrolle su espíritu crítico y contraste lo dicho por el profesor con otras opiniones, etc.

- Esta metodología de preparación del examen obliga al uso y (abuso) de estimulantes con los consiguientes peligros y el olvido sistemático de la materia eliminada.

- El resultado obtenido es la potenciación indirecta de un estudio menorístico, donde el análisis crítico y el desarrollo de una progresiva metodología de estudio e investigación científica desaparecen.



III FUNDAMENTOS REPRESIVOS DEL EXAMEN.

1) SUSTENTA LA ARBITRARIEDAD Y EL SUBJETIVISMO DEL PROFESOR.- La aparición del AE como institución diferenciada del resto de las instituciones sociales (separación de la instrucción académica de su aplicación práctica) determina la existencia de un cuerpo especializado encargado de impartir la enseñanza. Esto a su vez, supone la deferencia jerárquica entre profesor y alumnos, e incluso entre el mismo cuerpo docente (PN-PNN). En la situación actual de la Universidad, el cargo académico que se desempeña define un poder jerárquico e incluso político (decanos, rectores,...). Todo ello en el contexto de una sociedad autoritaria global, determinada y ordenada sobre las bases objetivas y las necesidades del capitalismo.

Esta posición hegemónica del profesor se concreta -- claramente en el examen. Este, como hemos dicho antes, se presenta como el punto culminante, por sus características peculiares, de toda una forma autoritaria y dogmática de impartir la enseñanza. Además, el examen en manos del profesor se convierte en un eficaz instrumento de represión que se concreta en todo un amplio abanico de arbitrariedades:

- Injusticias colectivas: Están a la orden del día los suspensos masivos. Sobre la base del revanchismo o del "honor de la signature" se suspende injustamente sin más razón que la posición hegemónica que da un cargo académico.

- Injusticias personales: Vemos también, y bastante a menudo, injusticias que se concretan personalmente. El suspenso del alumno incómodo y que lucha por sus derechos, o bien simplemente el alumno antipático, sirve para que el profesor mantenga indiscriminadamente su falso poder. Por otra parte, y por desgracia, también vemos el caso contrario: la injusticia concretada, esta vez, en el aprobado.

no merecido, del "Niño bonito de turno" mediante recomen-
daciones y chanchullos similares.

2) Crítica de los modelos de examen.- La progresiva degradación de los métodos y las formas en que se imparte la enseñanza determina que los modelos de examen sufran una degradación paralela. Es imposible argumentar - de las excelencias del examen frente a los 1500 estudian-
tes, e incluso más; que son examinados en unas horas. Cinco preguntas esquemáticas y rebuscadas, sin tiempo - para desarrollarlas, han de ser la constatación de muchas horas de estudio, y en el peor de los casos del conoci-
miento total de una asignatura por los siglos. Esto acen-
túa de notable manera las contradicciones y agresiones - que lleva implícito el examen.

En los exámenes orales constatamos:

- imposibilidad material de hacerlos correctamente por -
falta material de tiempo y medios;
- el criterio general que se sigue es memorístico;
- la relación inexistente entre profesor y alumnos hace-
que sea una "farsa";
- se quiere encubrir tras esta fachada una situación re-
al de falta de cooperación entre profesor y alumno.
El profesor ocupa la posición de juez y señor que habrá
de castigar o premiar al alumno, pero nada más.

En los exámenes escritos: Tema, pregunta corta, -
test,... Todos ellos vienen condicionados por la situa-
ción de la enseñanza y las características antes expues-
tas. El criterio básico de elección es la comodidad del
profesor, o la imposibilidad real de seguir métodos más
científicos y amplios por falta de medios ante la masifi-
cación de la Universidad. Ninguno de ellos supone mejora
alguna, en el peor de los casos su elección proviene del
criterio arbitrario del profesor, sin tener en cuenta -
criterio pedagógico alguno.

3) CRITERIOS DE CORRECCION.- Generalmente el profesor intenta encubrir la naturaleza represiva y acientífica del examen tras unos supuestos métodos científicos de corrección. Pero en la realidad esta pretensión está subordinada al carácter mismo del examen. A lo largo de este trabajo ya han sido expuestos ampliamente los elementos que determinan el examen y la función que este cumple en la estructura actual del AE.

- Aparte de esto, la experiencia nos demuestra una larga serie de arbitrariedades e injusticias en torno al examen:

En el peor de los casos, los exámenes no son ni corregidos. El profesor basándose en criterios personales evalúa discriminadamente a sus alumnos. Teniendo más en cuenta las circunstancias personales que la labor desarrollada por el alumno.

El control unilateral de los conocimientos adquiridos por el alumno pone en manos de un cuerpo jerarquizado de enseñantes la posibilidad de suspender o aprobar - arbitrariamente. La corrección refuerza la jerarquía del profesor y lo distancia en su labor del alumnado, dando al examen unas claras posibilidades represivas.

En el mejor de los casos, el profesor se tomará seriamente la labor de corrección. Sin embargo la acumulación de exámenes y la ineficacia de este respecto a la constatación de los conocimientos adquiridos por el alumno impiden el desarrollo de una labor enteramente justa.

- El carácter del examen impide la participación colectiva del alumnado en el control y evaluación de los conocimientos adquiridos. De todas formas esta participación colectiva de auto-control requiere métodos que superen los distintos métodos de examen y de impartición de la cultura y la ciencia. Es decir, la pretensión de imponer la calificación de exámenes por un grupo de alumnos obligaría a los estudiantes a asumir las cargas represivas del examen. En todo caso los estudiantes debemos plantearnos, en la línea de abolición del examen, un con-

trol colectivo de los aspectos negativos del mismo de una forma global. Debemos asumir ya la posibilidad de este control de los aspectos negativos del examen concretando en nuestras asambleas las posibilidades y medios a imponer de cara a ello en el momento actual de la enseñanza.

4) PLANTEAMIENTO FETICHISTA DE QUE EL ESTUDIANTE NO ESTUDIA, ENCUBRIENDO LAS VERDADERAS CAUSAS DE LOS SUSPENSOS.- Las contradicciones del aparato escolar implican la necesidad, en un momento dado, de adoptar medidas selectivas o represivas contra el estudiante. El examen se configura así como el elemento ideal para desempeñar esta función. Así, tenemos como ejemplo más claro, la articulación de la selectividad concretada en las pruebas de acceso a la Universidad sobre la base del examen. La irracionalidad en este caso llega hasta límites extremos al quedar pendiente de unas horas la labor realizada en todos los años anteriores. Esto mismo lo vamos a encontrar de una forma más velada a lo largo de la "carrera": ciclos, suspensos masivos, exigencia de cursos puente, nota media, etc.

Por otra parte, vemos también, como ante la radiogización del movimiento de masas estudiantil, la incapacidad de la Universidad española de integrar y dar una salida viable a las reivindicaciones y necesidades de los estudiantes se ha traducido en la represión sistemática a través de todos los medios posibles: expedientes, cierres de Universidad, amenazas, cárcel, devaluación de los títulos, etc. El examen juega aquí un papel esencial. El carácter del examen posibilita su utilización eficaz instrumento represivo.

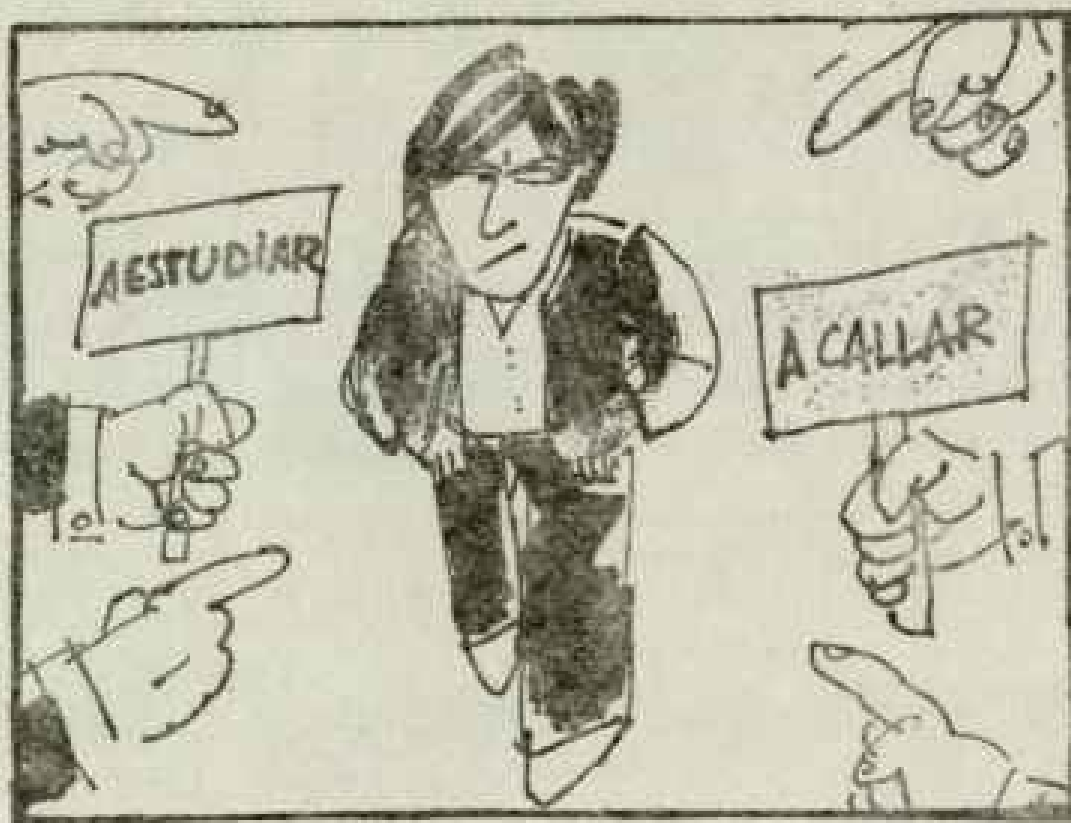
Así, vemos como en los últimos años los suspensos se acrecientan hasta llegar a ser la característica global de aquellos estudios que puedan crear situaciones más conflictivas. Cualquier ejemplo es válido: en Ingeniería si se diese salida a todos los matriculados, la

ación de paro crecería repercutiendo en la radicalización del movimiento de masas en esos estudios. Por otra parte una fuerte selectividad en las pruebas de acceso a estos estudios tendría efectos mucho más radicales y próximos. Por eso, escurriéndose en planteamientos fetichistas se suspende sistemáticamente a todo bicho viviente que aparece por allí. El honor de un profesor, la acumulación de asignaturas de especialidad en estudios comunes, con la consiguiente sobrecarga de asignaturas, son razones suficientes para un resultado final catástrofico. Con "argumentos" semejantes se intenta la pacificación del movimiento reivindicativo que se puede originar internamente (no hay tiempo ni para pensar) y se desvía hacia otros estudios a gran cantidad de estudiantes.

Esto es resultado de la incapacidad del Bloque Dominante para reabsorber todas las contradicciones que ha generado en el aparato escolar. La utilización, por parte de la burguesía, de la Universidad de acuerdo con sus necesidades, sin tener en cuenta las del individuo que accede a la enseñanza y los costes sociales que sus medidas pueden generar, ha dado lugar a una situación donde su única posibilidad es continuar con la represión en tanto no se adecuan los cauces institucionales y los medios capaces de integrar el movimiento de masas estudiantil, pero siempre poniendo por delante sus necesidades. Si la represión en el AE se puede llevar a cabo mediante cauces no tan visibles como el garrote, mucho mejor. El examen es actualmente uno de los "argumentos" más utilizados en este sentido. Siguiendo con el ejemplo anterior: ¿qué duda cabe de que hacen falta ingenieros, tanto técnicos como superiores en la industria española? Lo que ocurre es que el grado de desarrollo del capitalismo español no está capacitado para incorporarles actualmente a la producción (inexistencia de investigación, dependencia de la tecnología extranjera, desinterés por las inversiones a largo plazo, etc.) El capitalismo español requiere en el momento actual la

y personal escasamente especializado con capacidad para poner en marcha la tecnología de importación y adaptarse a una producción escasamente modernizada, pero rentable a corto plazo. Los criterios seguidos no son los de atender las necesidades sociales, no los intereses y necesidades del estudiante que quiere y puede ser ingeniero, sino la rentabilidad a corto y medio plazo del capital que permita salir al capitalismo español de la actual crisis en que se encuentra sumergido. La razón suprema son sus razones, sin miramiento alguno para los intereses de la colectividad.

Por todo eso, las razones y argumentos que nos dan en la Universidad cuando nos suspenden no convencen a nadie. Las razones del suspenso irracional, en la mayoría de los casos, están más allá de las aulas y del catedrático cabrón.



IV DEFORMACIONES QUE PRODUCEN EL EXAMEN Y SU METODOLOGIA.

1) DESAPARICION DEL ESPIRITU CRITICO.- A lo largo - del presente trabajo se han analizado una serie de elementos y causas que determinan, a través del examen, el no desarrollo y la desaparición del espíritu crítico en el individuo que accede a la enseñanza:

- Fundamento último de toda la enseñanza dogmática.
- Conduce al individuo a un proceso de estudio mecanicista y científico.

- El examen supone medir con el mismo rasero la adquisición de determinados contenidos de la cultura y la ciencia, cuando su proceso de adquisición tiene formas y cualidades diferentes a tenor de las vivencias del individuo.

- El examen no se adecua a las necesidades y experiencias del individuo. En aras de la progresiva tecnificación el estudiante deberá asumir mecánicamente los conocimientos que se le dan y limitarse a plasmarlos en un papel cada cierto tiempo.

- El examen niega la aportación personal del individuo y el desarrollo de su personalidad.

- El examen niega la posibilidad de un trabajo colectivo en la adquisición y crítica de los contenidos de la enseñanza.

- Desarrolla una metodología de estudio, condicionada por la preparación del examen, totalmente irracional y memorística.

2) DESARROLLO DEL ESPIRITU COMPETITIVO.- La transferencia de la ideología burguesa en el AE da lugar a una serie de deformaciones en el individuo a través de la enseñanza, tratando de condicionar sus aspiraciones y su psicología propia. Ya desde la educación pre-escolar se delimitan una serie de medios tendentes a desarrollar un espíritu competitivo en el individuo. Esta deformación -

través de diversos medios en el aparato educativo superior. A estos niveles, el examen juega un papel importantísimo con toda su carga de selectividad e irracionalidad.

El examen determina unos métodos de preparación y estudio netamente individualistas. Esta metodología de estudio niega la posibilidad de desarrollo a unas formas de trabajo colectivo en la adquisición y crítica de los contenidos de la enseñanza. Esto va a repercutir en el futuro desarrollo de la profesión, negando o dificultando la investigación y el trabajo colectivo.

El plantear en el actual momento de desarrollo de las fuerzas productivas el trabajo individual como método supone negar el progreso de la humanidad hacia formas más perfectas de cooperación social. Desde la Universidad y se adecua al futuro profesional para integrarlo como autómatas en la producción, cubriendo las necesidades que en ese momento tenga el sistema capitalista. La progresiva tecnificación de los procesos industriales en la formación social española necesita gente especializada, pero no necesita "personas" que piensen por sí mismas y que colaboren con los demás en el desarrollo de una sociedad más justa y sin explotación del hombre por el hombre.

3) ELIMINACION DE LA PERSPECTIVA CIENTIFICA EN EL ESTUDIO.- Podemos, entre otros, constatar los siguientes fenómenos o degeneraciones surgidos en la forma de impartir y de adquirir la enseñanza, notablemente influenciados por el examen:

- Pasividad del estudiante ante la enseñanza: El profesor imparte dogmáticamente unos contenidos que el estudiante deberá memorizar para plasmarlos en el examen. Esto presupone la imposibilidad de refutar científicamente un aspecto de la cultura o la ciencia impartido unilateralmente por el profesor, y a veces con criterios no muy científicos. Ante esto el estudiante reaccionará, --

en la mayoría de los casos, pasivamente, limitándose únicamente a estudiar para aprobar.

- El examen desvincula la forma de asimilación de la cultura y la ciencia del ejercicio práctico de la profesión. El examen supone el refrendo de una enseñanza impartida sin un criterio de globalidad. Es decir, el profesor elabora el programa de una materia, la imparte y controla su asimilación independientemente del resto de los profesores y materias y de su aplicación práctica. Con lo cual se dificulta la comprensión global de los estudios y se desarrollan extensamente algunos temas que no requieren tanta importancia en perjuicio de la elaboración y especialización que el estudiante debía adoptar de cara a su futuro profesional.

- Introduce unos métodos de estudio totalmente irracionales y acientíficos negando los principios de cooperación y aportación personal del individuo.



1) LUCHA POR LA DESAPARICIÓN DEL EXAMEN.- Desde la perspectiva del análisis anterior, los comunistas creemos que la erradicación del examen es uno de los ejes básicos para lograr una enseñanza crítica y científica. Más aún, ve mos en el examen uno de los pilares básicos del autoritarismo académico y de la utilización del aparato escolar como reproductor de la hegemonía social burguesa.

Por todo ello creemos que es necesario abrir, ya, un debate a través de grupos de trabajo, encuestas, asambleas, etc., que cuestione la función del examen y comience a marcar e impulsar alternativas (concretadas al momento actual) para su desaparición.

2) CONCRECIÓN EN EL MOMENTO ACTUAL.- La actual situación de progresiva degradación del aparato escolar y la incapacidad de la clase dominante para integrar y dar solución a las contradicciones creadas por el examen, obliga a considerar la desaparición del examen en un contexto superador de la actual enseñanza. Es decir, la abolición del examen estaría íntimamente ligada a la destrucción del actual aparato escolar.

En este sentido, creemos que si bien no es posible actualmente eliminar el examen, nuestra lucha debe siempre es tar orientada en la línea de la desaparición del examen y de toda la enseñanza clasista en general. Esto en el momento actual se concreta:

- En la consideración global de toda alternativa. La lucha que desarrollemos no puede estar desligada del objetivo final de desaparición del examen. Por eso, frente a la alternativa de algunos compañeros que proponen el control de exámenes como objetivo de la lucha de los estudiantes y lo concretizan en una participación de estos en la corrección de exámenes nosotros creemos que solamente se deben

controlar los aspectos negativos del examen en un marco superador del mismo. Es decir, si al examen es sólo cuando corrige el profesor, la solución no es corregirlo nosotros y "aprobar" más. Sino que deberá estar en relación a un proyecto global de transformación de la enseñanza y los métodos educativos. Esto supone avanzar en el debate sobre los métodos de enseñanza y la participación crítica del alumno en el proceso de aprendizaje.

- De todas formas, la caótica situación de la enseñanza en el Estado Español obliga a tomar una posición ante el hecho real y cierto de los exámenes en el momento actual. Esto pasaría por asumir la necesidad de controlar teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, las "irregularidades" más notables que el examen lleva consigo. Esto supondría el adecuar cauces de participación colectiva en la evaluación del trabajo global de los cursos, e incluso en algunos casos en concreto (si es posible) la evaluación colectiva del trabajo desarrollado por el estudiante.

- Uno de los cauces posibles a seguir para concretar el control de exámenes; podría ser el siguiente:

a) Exposición por el profesor ante la asamblea de los baremos y condiciones que va a exigir en la corrección del examen.

b) Aprobación, o no aprobación, de los baremos y condiciones exigidas, por la asamblea sobre la base de las características del examen y las circunstancias particulares que concurren en el mismo: desarrollo del programa, comprensión global de la asignatura, circunstancias especiales, etc. (Esto se puede hacer antes del examen.)

c) Control por la asamblea de la aplicación del baremo de corrección aprobado y de las condiciones requeridas. El profesor puede leer unos cuantos exámenes anónimos delante de la asamblea y explicar sus criterios a la hora de calificarlos.

d) Anulación global del examen si los criterios de co

e) Control por parte de la Asamblea de las injusticias personales. Revisión de aquellos exámenes que los alumnos interesados crean injustamente suspendidos.

Somos conscientes de que estas líneas generales no se adaptarán a muchos casos concretos (prácticas, etc.), pero creemos que los criterios generales básicos quedan claramente marcados. Es tarea de todos, en la asamblea, concretar su aplicación y discutir las peculiaridades de cada asignatura.





COMITE UNIVERSITARIO DE ARAGON
DE LA
ORGANIZACION DE IZDA. COMUNISTA

PRECIO: 20ptas